

19. Fentanilo en México: confiscación de cargamentos 2017-2019

Josué Ángel González Torres¹

INTRODUCCIÓN

La crisis del consumo del fentanilo en Estados Unidos en los últimos años llevó al gobierno de Donald Trump a definirlo como un asunto de seguridad nacional. Se va a analizar en el presente ensayo la confiscación de cargamentos por dependencia federal de enero de 2017 a agosto de 2019. Desde 2017, se registran muertes por su consumo en ese país del orden de más de 60 mil por año, por lo que también se considera una grave crisis de salud pública. En las relaciones con México, la capacidad de las autoridades mexicanas para lograr decomisos de fentanilo está siendo un factor relevante como indicador de eficacia de la estrategia de seguridad de México, y de voluntad en la cooperación binacional antidrogas.

La organización criminal más favorecida por el arribo de químicos provenientes de China para producir fentanilo es el Cártel de Jalisco Nueva Generación, por el control criminal que ejerce en los puertos de Manzanillo, Colima, y Lázaro Cárdenas, Michoacán. Otro peligro para México es que, a diferencia de otras drogas como la cocaína y la heroína, que por su alto costo no tienen un amplio número de consumidores en México, esta droga es un gran peligro a la salud pública, pues puede ser atractivo para los grupos criminales abrir un mercado de consumidores entre los jóvenes mexicanos.

El fentanilo es un opioide sintético² usado como analgésico o anestésico para atender dolores severos.³ Fue sintetizado químicamente por primera vez en 1959 para el tratamiento de pacientes con dolores crónicos, etapas terminales u operaciones quirúrgicas.⁴ Desde 1964 ha sido sometido a supervisión internacional por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).⁵ De acuerdo con la Drug Enforcement Administración (DEA) de los Estados Unidos, el fentanilo es de 50 a 100 veces más potente que la morfina, así como de 30 a 50 veces más fuerte que la heroína. Dependiendo de la pureza, una dosis de dos miligramos puede ser fatal para una persona.⁶ El carfentanilo, una sustancia análoga derivada del fentanilo, es 10 mil veces más potente que la morfina y tiene un uso primordialmente veterinario.⁷

Los efectos de su consumo van desde la euforia, sedación, náuseas, somnolencia y sequedad en la boca, hasta paros cardiorrespiratorios, reducción de la presión sanguínea, convulsiones y, en el peor de los casos, muerte por sobredosis.⁸

¹ Estudiante de doctorado del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

² Los opioides sintéticos son producidos químicamente en laboratorios y tienen efectos similares a los derivados naturalmente del opio, como la morfina. Véase GAO, *Stopping the Misuse of Fentanyl and Other Synthetic Opioids*, Congreso, Estados Unidos. Disponible en: <https://www.gao.gov/assets/700/690863.pdf>

³ UNODC, “Fentanyl and its analogues—50 years on”, en *Global Smart Update*, Vol. 17, UNODC Research, ONU, 2017, p. 3.

⁴ DEA, *Fentanyl. A Briefing Guide for First Responders*, Drug Enforcement Administration, Estados Unidos, U.S. Department of Justice, p. 3.

⁵ UNODC, “Fentanyl and its analogues-50 years on”, *op. cit.*, p. 3.

⁶ DEA, *National Drug Threat Assessment 2017*, Drug Enforcement Administration, U.S. Department of Justice, Estados Unidos, octubre de 2017, p. 57.

⁷ DEA, “Fentanyl. A Briefing Guide for First Responders”, *op. cit.*, p. 5; UNODC, “Fentanyl and its analogues 50 years on”, *op. cit.*, p. 3.

⁸ *Ibidem*.

En el mercado ilícito, el fentanilo es mezclado con otras drogas que pueden potencializar sus efectos como la heroína, la cocaína, la marihuana y otros opioides. Algunos de los nombres de las mezclas son “muerte gris”, “diablito”, “china blanca”, “TNT”, “apache”, “*dance jever*”, “*he-man*” y “rey de marfil”, entre otras.⁹

Esta droga química ha tomado una importancia creciente en el último lustro en el mercado ilícito de drogas, por lo que el objetivo central del presente artículo es analizar la producción, el transporte y la disponibilidad del fentanilo en México y sus implicaciones internacionales en el periodo de enero de 2017 a agosto de 2019.

Para lograr tal objetivo se realizó un monitoreo de incautaciones en fuentes abiertas, en el que se detectaron 220 decomisos en México en el periodo señalado.¹⁰ La información obtenida se sistematizó en una hoja de cálculo donde se desagregó en fecha, municipio, entidad, cantidad decomisada, tipo de decomiso, forma de ocultamiento, descripción, dependencia gubernamental que logró la confiscación y fuente de información, entre otras variables.

El artículo se compone por tres secciones generales. En la primera, se establece un breve contexto internacional del fentanilo, particularmente el consumo creciente y el problema de salud en Estados Unidos, así como la producción y la industria farmacéutica en China. En la segunda sección, se muestran los principales hallazgos relacionados con el caso mexicano, destacando las entidades federativas, municipios, rutas para el tránsito y otras características relevantes. En la tercera parte, se hace un recuento y se dan a conocer recomendaciones puntuales dirigidas a las instancias federales del gobierno mexicano.

CONTEXTO INTERNACIONAL

ESTADOS UNIDOS

Uno de los factores internacionales más relevantes para explicar la producción, el transporte y la venta de fentanilo en México está relacionado con el creciente consumo de la sustancia y la muerte por sobredosis en los Estados Unidos. Basta decir que en 1999 había una tasa de 0.3 muertes por sobredosis por cada 100 mil habitantes; en 2013, aumentó a una víctima, mientras que en 2017 ésta se ubicó en nueve víctimas.¹¹

Conforme a la información publicada por el Center for Disease Control and Prevention (CDC) de Estados Unidos, en 2017, de las más de 72 mil muertes por sobredosis en el consumo de drogas, la proporción más alta ocurrió por fentanilo y otras sustancias análogas, con casi 30 mil muertes.¹²

Se trata de un problema que ha crecido de manera importante en los últimos años. Entre 2000 y 2005, la DEA y otras agencias de seguridad desmantelaron los primeros laboratorios

⁹ DEA, “Fentanyl. A Briefing Guide for First Responders”, *op. cit.*, p. 6; y Stewart, Scott, “Mexico’s Cartels Find Another Game Changer in Fentanyl”, en Straffor, Estados Unidos, agosto de 2017, p. 6. Disponible en: <https://worldview.stratfor.com/article/mexicos-cartels-find-another-game-changer-fentanyl>.

¹⁰ Existen varias limitaciones al trabajar con fuentes abiertas. La elaboración del artículo se enfrentó con dos. La primera es la posibilidad de que haya habido cargamentos importantes que no se hayan identificado en los medios de comunicación o que no hayan sido dados a conocer por las autoridades, por lo que no podrían ser tomados en cuenta. La segunda es que se da por sentado que la información en los medios es precisa, esto es, que son correctos los datos en términos de ubicación, identificación de la sustancia, dependencias gubernamentales intervinientes, entre otras características. Así, la información reportada por los medios en ocasiones es poco rigurosa o inexacta.

¹¹ Hedegaard, Holly, Miniño, Arialdi y Warner, Margaret, “Drug Overdose Deaths in the United States 1999-2017”, en *NCHS Data Brief*; National Center for Health Statistics, Estados Unidos, noviembre de 2018. Disponible en: <https://www.cdc.gov/nchs/products/databriefs/db329.htm>

¹² National Center for Health Statistics, “Overdose Death Rates”, agosto de 2018. Disponible en: <https://www.drugabuse.gov/related-topics/trends-statistics/overdose-death-rates>

clandestinos en suelo norteamericano. En el mismo periodo, Nueva Jersey, Maryland, Virginia, Indiana, Ohio e Illinois registraron un incremento importante por consumo de la sustancia.¹³

Estadísticas oficiales de salud de Estados Unidos refieren que, en 2016, los cinco estados con la tasa más alta de muertes por sobredosis fueron New Hampshire, con 30.3 por cada 100 mil habitantes; West Virginia, con 26.3; Massachusetts, con 23.5; Ohio, con 21.1, y el Distrito de Colombia, con 19.2.¹⁴

Como medida emergente, el primer estado en declarar emergencia de salud fue Massachusetts en 2014, posteriormente lo hizo Virginia en 2016 y un año después se sumaron Alaska, Florida, Arizona y Maryland. También en 2017, a través de la Orden Ejecutiva 13784, el Presidente Donald Trump estableció la Comisión Presidencial sobre la Lucha contra la Drogadicción y la Crisis de Opioides.¹⁵

En el documento *National Drug Threat Assessment 2018*, se sostiene que el fentanilo proviene en buena medida de México. El principal punto de confiscación de la sustancia en 2017 en la frontera fue San Diego, donde se concentró 85% de las incautaciones (447 de los 524 kilogramos). Mientras que la segunda zona con la mayor cantidad de intercepciones fue Tucson, región que concentró 14%.¹⁶

CHINA

China es considerada por las autoridades norteamericanas como el principal país productor y exportador de precursores químicos y sustancias análogas del fentanilo.¹⁷ En el país asiático, se ha identificado la venta de la sustancia en estado puro, precursores químicos, fentanilo mezclado con otras sustancias lícitas e ilícitas, así como la maquinaria necesaria para su producción.

La Comisión para la Revisión de la Relación Económica y de Seguridad entre Estados Unidos y China sostiene que existen más de 5 mil empresas operando en el país, es decir, tiene un contexto donde es posible obtener y comercializar la sustancia.¹⁸ En 2014, fue el segundo país con mayores ingresos a nivel mundial por concepto de industria farmacéutica, con ventas cercanas a los 105 mil millones de dólares, únicamente superado por Estados Unidos, con ventas cercanas a los 380 mil millones.¹⁹

Una de las formas más utilizadas para el transporte de fentanilo de China hacia Estados Unidos es el correo postal, por medio del cual se envían pequeñas dosis difíciles de rastrear. Para la compraventa se utilizan portales de internet (como *Weiku.com* o *Mfrbee.com*) en los que es posible pagar por medios tradicionales o monedas electrónicas (*bitcoins*). En estas páginas de internet se puede comprar y recibir fentanilo prácticamente en cualquier país del mundo.²⁰

Entre 2015 y 2018, como resultado de diversas negociaciones con Estados Unidos, China incluyó cerca de 138 drogas sintéticas en las listas de sustancias reguladas, entre ellas 23 sustancias análogas al fentanilo.²¹ El 1° de mayo de 2019, el gobierno de China prohibió todos los

¹³ DEA, “Fentanyl. A Briefing Guide for First Responders”, *op. cit.*, p. 3.

¹⁴ DEA, *National Drug Threat Assessment 2018*, Drug Enforcement Administration, U.S. Department of Justice, Estados Unidos, octubre de 2018, p. 29.

¹⁵ GAO, “Illicit Opioids. While Greater Attention Given to Combating Synthetic Opioids, Agencies Need to Better Assess their Efforts”, en *Report to Congressional Requesters*, Estados Unidos, marzo de 2018, p. 16, y Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *Estados Unidos declara situación de crisis por el consumo de opioides. antecedentes y perspectivas*, Senado de la República, México, 7 de noviembre de 2017, p. 3.

¹⁶ DEA, *National Drug Threat Assessment 2018*, *op. cit.*, p. 34.

¹⁷ GAO, “Illicit Opioids. While Greater Attention Given to Combating...”, *op. cit.*, p. 10.

¹⁸ O’Connor, Sean, “Fentanyl: China’s Deadly Export to the United States”, en *U.S.–China and Security Review Commission*, Estados Unidos, 1° de febrero de 2017, p. 7.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ China y su tesoro más siniestro: la producción descontrolada del devastador fentanilo”, en *Infobae*, México, 9 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.infobae.com/americamundo/2018/10/09/china-y-su-tesoro-mas-siniestro-la-produccion-descontrolada-del-devastador-fentanilo/>

²¹ O’Connor, Sean, “Fentanyl: China’s Deadly Export to the United States”, *op. cit.*, p. 11.

químicos análogos al fentanilo. Tal hecho podría representar un gran incentivo para trasladar la cadena de producción hacia México.²²

ANÁLISIS DE INCAUTACIONES DE FENTANILO EN MÉXICO (2017-2019)

México es una pieza clave en el mercado internacional del fentanilo. La sustancia proviene principalmente de China y, para su tránsito hacia los Estados Unidos, México es utilizado como vía de transporte y, de manera creciente, como zona de producción.²³ Al menos dos grupos criminales están involucrados a nivel doméstico en su comercialización: el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación.²⁴

Uno de los elementos más atractivos para los grupos criminales es el precio del fentanilo. Un kilo con alto nivel de pureza obtenido en China puede tener un costo que va de los 3 mil 300 a los 5 mil dólares. Ese mismo kilo puede ser rebajado o mezclado con otras drogas para obtener de 16 a 24 kilogramos de producto para la venta, con lo que se puede obtener una ganancia de entre 1.2 y 1.9 millones de dólares.²⁵ Es importante resaltar que, a diferencia del fentanilo proveniente de China que puede alcanzar más de 90% de pureza, el proveniente de México tiene en promedio 10% de pureza.²⁶

En cuanto a la elaboración, producir una píldora en México puede costar centavos de dólar y puede ser vendida en tres dólares. En Estados Unidos, la venta de cada píldora puede costar entre 5 y 20 dólares.²⁷

Otro de los elementos clave es el transporte. Es suficiente trasladar un kilogramo para poder obtener ganancias de más de un millón de dólares, lo que representa una revolución en el mercado de las drogas ilícitas. Ya no es necesario el transporte de grandes volúmenes de cocaína o cannabis en camiones o aviones. El volumen del fentanilo permite que pueda ser ocultado en cualquier sitio, compartimento o adherido al cuerpo. Asimismo, al ser una sustancia relativamente nueva en el mercado ilícito, es difícil su detección por parte de las autoridades.²⁸ Los primeros registros en México de los que se tiene información fueron en 2013, en Baja California Sur, con un decomiso de apenas 0.454 kg, y en Sinaloa, de 0.440 kg. Posteriormente, en 2014, se llevaron a cabo tres aseguramientos importantes: 27 kg en Sinaloa, 24 kg en CDMX y 15.9 kg en Baja California. Desde entonces comenzó el incremento en términos de frecuencia y cantidad.²⁹

Si bien la importancia del fentanilo es creciente, la producción académica para la comprensión de las implicaciones nacionales todavía es limitada. En este documento se analizó la información de 220 decomisos realizados en el país entre enero de 2017 y agosto de 2019.

Con esta información se lograron identificar las entidades federativas, los municipios, la presentación, las modalidades de ocultamiento, los laboratorios, las rutas que se podrían estar configurando, así como las instituciones con la mayor cantidad de confiscaciones, temas que se abordan brevemente a continuación.

²² “La prohibición de China para producir fentanilo podría beneficiar a cárteles mexicanos”, en *Infobae*, México, 2 de junio de 2019. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/06/02/la-prohibicion-de-china-para-producir-fentanilo-podria-beneficiar-a-carteles-mexicanos/>

²³ GAO, “Illicit Opioids. While Greater Attention Given to Combating Synthetic Opioids...”, *op. cit.*, p. 10.

²⁴ Beittel, June, “Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations”, Congressional Research Service, Estados Unidos, 3 de julio de 2018, pp. 9 y 28.

²⁵ DEA, *National Drug Threat Assessment 2017*, *op. cit.*, p. 62.

²⁶ DEA, *National Drug Threat Assessment 2018*, *op. cit.*, p. 24.

²⁷ Véase *ibidem* y Domínguez, Alfredo, “Fentanilo inunda a Baja California”, en *El Sol de Tijuana*, México, 27 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/fentanilo-inunda-a-baja-california-2978704.html>

²⁸ DEA, “Fentanyl. A Briefing Guide for First Responders”, *op. cit.*, p. 7.

²⁹ Nácar, Jonathan, “Fentanilo tiene sus epicentros en BC y CDMX”, en *Eje Central*, México, 9 de febrero de 2019. Disponible en: <http://www.ejecentral.com.mx/fentanilo-epicentros-bc-cdmx/>

El número de decomisos se concentró en 15 entidades federativas y 42 municipios.³⁰ Cinco entidades federativas concentraron 88.95% de las incautaciones, éstas son Baja California con 78 (35.45%), Sonora con 55 (25%), CDMX con 27 (12.27%), Sinaloa con 24 (10.91%) y Baja California Sur con 13 (5.91%) [Ver tabla 1].

Tabla 1. Número de decomisos de fentanilo por entidad federativa (enero 2017-agosto de 2019)

Entidad	Decomisos
Baja California	78
Sonora	55
CDMX	27
Sinaloa	24
Baja California Sur	13
Nuevo León	7
Jalisco	5
San Luis Potosí	3
Nayarit	2
Coahuila	1
Tamaulipas	1
Chihuahua	1
Querétaro	1
Puebla	1
Michoacán	1

FUENTE: Elaboración propia con información de fuentes abiertas.

Únicamente cinco municipios concentraron 55.5% de los decomisos: Tijuana, en Baja California, 40 (19.3%); Venustiano Carranza,³¹ en Ciudad de México (CDMX) 21 (10.1%); San Luis Río Colorado, en Sonora, 20 (9.7%); Ensenada, en Baja California, 18 (8.7%) y Opodepe, en Sonora, 16 (7.7%) [Ver tabla 2].

En cuanto a las formas de presentación, se identifican cuando menos siete conceptos: ampollas, cajas, dosis, kilogramos, litros, pasta y pastillas. La información fue registrada respetando los conceptos encontrados en los medios de comunicación, lo cual podría representar ciertas limitantes [Ver tabla 3].³²

³⁰ En la categoría “municipios” se integran las alcaldías de la CDMX.

³¹ Alcaldía donde se ubica el Aeropuerto Internacional de CDMX.

³² Es necesario resaltar que algunos conceptos pueden prestarse a ambigüedad o ser poco rigurosos, por ejemplo “caja”, “dosis” e incluso “litros”. Sobre los datos mostrados en el cuadro, no existe un peritaje que pueda confirmar que la sustancia es efectivamente fentanilo, ni tampoco su nivel de pureza.

Tabla 2. Número de decomisos de fentanilo por municipio (enero 2017-agosto de 2019)

Municipio (Ent)	No.	Municipio (Ent)	No.
Tijuana (BC)	40	Plutarco Elías Calles (Son)	1
Venustiano Carranza (CDMX)	21	Azcapotzalco (CDMX)	1
San Luis Río Colorado (Son)	20	Cuauhtémoc (CDMX)	1
Ensenada (BC)	18	Guasave (Sin)	1
Opodepe (Son)	16	Los Mochis (Sin)	1
Mexicali (BC)	15	Mazatlán (Sin)	1
Culiacán (Sin)	15	Navolato (Sin)	1
Nogales (Son)	8	Salvador Alvarado (Sin)	1
La Paz (BCS)	8	Los Cabos (BCS)	1
Hermosillo (Son)	3	Mulegé (BCS)	1
Ahome (Sin)	3	Monterrey (NL)	1
San Luis Potosí (SLP)	3	Tlajomulco de Zúñiga (Jal)	1
Tecate (BC)	2	Tepic (Nay)	1
Guaymas (Son)	2	Tuxpan (Nay)	1
Navojoa (Son)	2	Acuña (Coah)	1
Loreto (BCS)	2	Nuevo Laredo (Tam)	1
Galeana (NL)	2	Chihuahua (Chih)	1
García (NL)	2	Tequisquiapan (Qro)	1
Santa Catarina (NL)	2	Puebla (Pue)	1
Guadalajara (Jal)	2	Uruapan (Mich)	1
Pitiquito (Son)	1	Total	207*

*No todos los decomisos fueron ubicados en un municipio, por ello la cifra es de 207 y no de 220.

FUENTE: Elaboración propia con información de fuentes abiertas.

Baja California es la entidad con la mayor cantidad de ampollitas, dosis, kilogramos y pastillas: prácticamente tiene todas las formas de incautación salvo pasta. Destaca también Sonora con la incautación de kilogramos y pastillas.

Tabla 3. Formas de presentación incautadas por entidad federativa (enero de 2017-agosto de 2019)

Entidad	Ampolletas	Cajas	Dosis	Kilogramo	Litros	Pasta	Pastillas
Baja California	182	30	12000	520.7	1.9		297,410
Baja California Sur				31			20,953
CDMX				59.5			23,283
Chihuahua							1,000
Coahuila				1.5			
Jalisco				0.7			4,605
Michoacan		34					
Nayarit	18			600			
Nuevo Leon				3.9			2,937
Puebla							18
Queretaro				0.3			
San Luis Potosí							5,490
Sinaloa				54.2			109,527
Sonora	1			462.7	320	1.1	132,741
Tamaulipas				7.9			
Total general	201	64	12 000	1 742.4	321.9	1.1	597 964

FUENTE: Elaboración propia con información de fuentes abiertas.

Entre las modalidades de ocultamiento más frecuentes para el tránsito del fentanilo destacan automóviles, los autobuses de pasajeros, los tractocamiones, los vuelos comerciales, la mensajería aérea y terrestre, los paquetes de diverso tipo (dulces, cajas de regalo, galletas), los medicamentos, los peluches y llevarla adherida al cuerpo. En forma menos frecuente se encuentran el ocultamiento en revistas, las bocinas, los recipientes de cremas, las cajas de películas y los sobres de té, entre otras.

En cuanto a los laboratorios, históricamente el primer desmantelamiento en el país data de 2006, en Toluca, Estado de México.³³ En el periodo de noviembre de 2017 a septiembre de 2019, se desmantelaron nueve laboratorios: cinco en Sinaloa, dos en Nuevo León, uno en CDMX y uno en Baja California. Lo interesante es que prácticamente todos tienen un perfil urbano, pues se han encontrado en casas, fraccionamientos, bodegas e inmuebles.³⁴

³³ Herrera, Luis, “Fentanilo, la amenaza crece”, en *Reporte Índigo*, México, 16 de agosto de 2016. Disponible en: <https://www.reporteindigo.com/reporte/heroina-droga-entanilo-muerte-estados-unidos-pildoras-adulteradas/>

³⁴ Véase FGR, “Inicia PGR investigación por aseguramiento de laboratorio clandestino en Sinaloa”, México, FGR, disponible en: <https://www.gob.mx/pgr/prensa/comunicado-dpe-6719-17-inicia-pgr-investigacion-por-aseguramiento-de-laboratorio-clandestino-en-sinaloa>; Ríos, Blanca, “Policia: Narco laboratorio de fentanilo asegurado en Culiacán, el primero en el país”, en *Línea Directa*, México, 11 de abril de 2019, disponible en: <https://lineadirectaportal.com/policia/policia-narcolaboratorio-de-fentanilo-asegurado-en-culiacan-el-primero-en-el-pais/>; Sánchez, Daniel, “Descubren el primer laboratorio de fentanilo en la historia de Culiacán”, en *Excélsior*, México, 13 de abril de 2019, disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/descubren-el-primero-laboratorio-de-fentanilo-en-la-historia-de-culiacan/1307412>; López, Ramón, “Aseguran narco laboratorio de fentanilo”, en *Debate*, México, 1 de junio de 2019, disponible en: <https://www.debate.com.mx/policia/Aseguran-narcolaboratorio-de-fentanilo-20190601-0197.html>; Mosso, Rubén, “FG asegura bodega de fentanilo en NL; hay un detenido”, en *Milenio*, México, 16 de junio de 2019, disponible en: <https://www.milenio.com/policia/leon-fgr-asegura-bodega-fentanilo-detenido>; Nácar, Jonathan, “FGR y DEA aseguran laboratorio de fentanilo en NL”, en *Eje Central*, México, 16 de junio de 2019. Disponible en: <http://www.ejecentral.com.mx/fgr-y-dea-aseguran-laboratorio-de-fentanilo-en-nl/>; Santiago, Diego, “Cae pareja de cocineros de fentanilo en Culiacán; trabajaban para el Cártel de Sinaloa”, en *Grupo Fórmula*, México, 15 de agosto de 2019, disponible en: <https://www.radioformula.com.mx/noticias/mexico/20190815/cae-pareja-de-cocineros-de-fentanilo-en-culiacan-cartel-de-sinaloa-la-conquista/>

Destaca por sus características el laboratorio desmantelado en Mexicali, Baja California, en septiembre de 2018. Ahí fue capturado Petrov Kulkin, de origen búlgaro, quien estaba a cargo de la producción de 40 mil pastillas semanales en un departamento de 6×6 m². El detenido refirió que el costo de producción de cada pastilla era de centavos de dólar, mientras que la ganancia podía ser de tres dólares.³⁵

Con el análisis de la información proveniente de medios de comunicación, es posible sostener que existen tres rutas para el tránsito de fentanilo en México [Ver mapa 1]:

- 1) **Ruta del Pacífico (en amarillo).** Corredor que podría partir de los puertos de Lázaro Cárdenas (Michoacán), Manzanillo (Colima) o Puerto Vallarta (Jalisco), el cual pasaría por Sinaloa con rumbo a la frontera. Se distribuiría hacia las aduanas y pasos fronterizos de Sonoyta (Sonora), San Luis Río Colorado (Sonora), Mexicali (Baja California) y Tijuana (Baja California). Debido al número de incautaciones, sería la ruta más utilizada.
- 2) **Ruta Península (en azul).** Podría llegar directamente de las rutas de Asia vía marítima o aérea, así como proveniente de los puertos de Puerto Vallarta (Jalisco) o Mazatlán (Sinaloa), hacia Baja California Sur. De ahí serían transportados de manera terrestre hacia la frontera con los Estados Unidos, específicamente hacia aduanas como Tijuana (Baja California), Tecate (Baja California) y Mexicali (Baja California). En estas dos rutas, el aeropuerto de Tijuana y el de Culiacán serían puntos de tránsito relevantes.
- 3) **Ruta del Centro (en verde).** Esta ruta es todavía imprecisa, no existe suficiente información para reconstruirla. Se trata de municipios aislados que podrían conectar CDMX, Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León y Coahuila. Serían puntos relevantes el aeropuerto de CDMX y, en menor medida, el aeropuerto de San Luis Potosí.

Por su parte, las dependencias de seguridad mexicanas con la mayor cantidad de decomisos son la Policía Federal (PF), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Fiscalía General de la República (FGR), la Policía Estatal (diversas) y la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR) [Ver tabla 4].

Tabla 4. Dependencias de seguridad mexicanas con la mayor cantidad de decomisos (enero 2017-agosto de 2019)

Dependencia de seguridad	Número
PF	93
SEDENA	75
FGR	26
Policía Estatal (diversas)	14
SEMAR	6
Sin identificar	6
Total	220

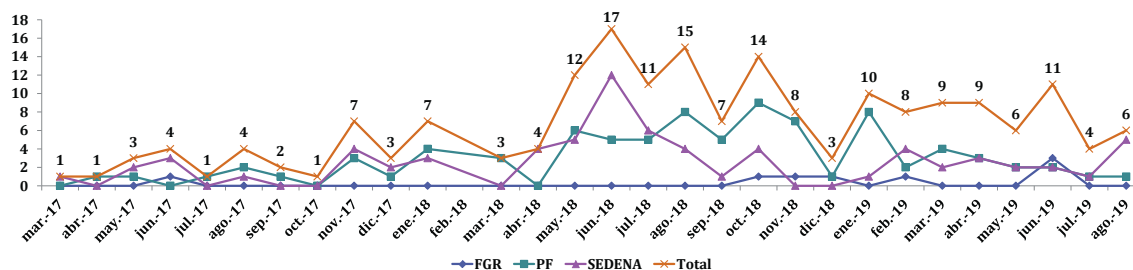
FUENTE: Elaboración propia con información de fuentes abiertas.

³⁵ Domínguez, Alfredo, “Fentanilo inunda a Baja California”, *op. cit.*

Es posible explicar la mayor confiscación de la PF debido a la presencia que tuvo a través de la División de Seguridad Regional en carreteras federales y aeropuertos, por los que pasan constantemente los cargamentos de fentanilo. Con la transferencia de recursos hacia la Guardia Nacional, el nivel de intercepciones de la PF disminuyó progresivamente desde enero de 2019.³⁶ Con la desaparición de la PF, no es posible advertir si la Guardia Nacional tendrá o no el mismo nivel de eficacia.

Por su parte, la SEDENA ha tenido una participación creciente desde abril de 2018. El nivel de decomiso a nivel temporal en el periodo de análisis es el siguiente [Ver gráfica 1]:

Gráfica 1. Principales dependencias de seguridad relacionadas con el decomiso de fentanilo por mes (marzo de 2017-agosto de 2019)



FUENTE: Elaboración propia con información de fuentes abiertas.

Esta información es importante porque permite identificar las dependencias de seguridad con la mayor participación en el combate al fentanilo, lo que ayuda a focalizar recursos, equipamiento y capacitación.

APROXIMACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

El fentanilo fue sintetizado químicamente en 1959 con fines médicos como analgésico o anestésico. No obstante, en años recientes ha sido utilizado de manera creciente en el mercado ilegal de drogas debido a que es de 50 a 100 veces más potente que la morfina, así como de 30 a 50 veces más fuerte que la heroína. Un kilogramo con alto nivel de pureza puede representar ganancias de entre 1.2 y 1.9 millones de dólares, lo que puede ser atractivo para organizaciones criminales.

El contexto internacional posiciona a México como un país clave en el tráfico de esta sustancia. Por un lado, se ha detectado el tránsito hacia Estados Unidos, que es un mercado de consumo creciente. Por otro lado, China es el mayor productor internacional de fentanilo, y la prohibición impuesta a las sustancias análogas en mayo de 2019 puede tener como consecuencia que el mercado ilícito en México se fortalezca.

A nivel nacional, las primeras intercepciones de fentanilo se registraron en 2013 cuando se llevó a cabo un decomiso de 0.454 kg en Baja California y de 0.440 kg en Sinaloa. Desde entonces el decomiso de la sustancia ha ido creciendo.

³⁶ Cabe señalar que la PF realizó la transferencia progresiva de todos sus recursos a la Guardia Nacional hacia noviembre de 2020, de acuerdo con el “Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional” publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el 27 de mayo de 2019 y el “Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros que tiene asignados la Policía Federal”, publicado también en el DOF el 30 de septiembre de 2019.

Derivado de la revisión de fuentes abiertas, entre enero de 2017 y agosto de 2019, las entidades federativas con más incautaciones fueron Baja California (35.45%), Sonora (25%), CDMX (12.27%), Sinaloa (10.91%) y Baja California Sur (5.91%). En cuanto a las formas de presentación, se identificaron cuando menos siete conceptos: ampollitas, cajas, dosis, kilogramos, litros, pasta y pastillas.

Entre las modalidades de ocultamiento más frecuentes para el tránsito del fentanilo destacan automóviles, autobuses de pasajeros, tractocamiones, vuelos comerciales, mensajería aérea y terrestre, paquetes de diverso tipo (dulces, cajas de regalo, galletas), medicamentos, peluches y traerla adherida al cuerpo.

Las rutas que se podrían configurar son tres: 1) Ruta del Pacífico, 2) Ruta Península y 3) Ruta del Centro. Con base en la investigación, es posible identificar puertos, aeropuertos, tramos carreteros y aduanas por donde pasa el fentanilo. Esta información puede ser relevante para la realización de operativos por parte de las dependencias de seguridad.

Derivado del presente análisis, es posible realizar una serie de recomendaciones hacia las instancias gubernamentales mexicanas encargadas de combatir el tráfico ilícito de la sustancia:

- Incorporar a las bases de datos gubernamentales información detallada sobre el fentanilo, tomando en cuenta cuando menos fechas, cantidades, modo de ocultamiento, entidad federativa, municipio, sitio exacto de intercepción (georreferencia) y grupos criminales relacionados.
- Realizar un análisis de rutas y formas en que los grupos del crimen organizado trafican el fentanilo; también es importante identificar la ubicación de laboratorios clandestinos.
- Analizar la relación del fentanilo con rutas criminales por las que pasa la marihuana, la cocaína y la heroína hacia Estados Unidos.
- Crear y difundir los protocolos de actuación para las autoridades mexicanas cuando entren en contacto con la sustancia, debido al desconocimiento de sus características y alto nivel de toxicidad.
- Reforzar la seguridad en los aeropuertos, puertos marítimos y cruces fronterizos identificados como relevantes.
- Mantener actualizado el marco normativo de los precursores químicos necesarios para la elaboración del fentanilo y las nuevas sustancias análogas.
- Aprender de las experiencias internacionales (especialmente de China) y prestar atención a las embarcaciones que llegan a los puertos del país con etiquetas apócrifas de mercancía.
- Generar mesas de trabajo y cooperación con los gobiernos de Estados Unidos, China, Canadá y México a fin de poner en contexto las problemáticas generadas a partir del consumo de fentanilo y de generar políticas públicas o medidas regulatorias internacionales.
- Establecer campañas de información, prevención y tratamiento médico del uso de esta sustancia entre la sociedad mexicana.
- Impartir capacitación y entrenamiento en identificación de precursores químicos, material y maquinaria utilizados para la elaboración de fentanilo:
 - **FGR.** Elementos de la Agencia de Investigación Criminal.
 - **Guardia Nacional.** Elementos de la Dirección General de Seguridad en Carreteras e Instalaciones (antes en PF, División Seguridad Regional) y Dirección General Antidrogas (antes en PF, División Antidrogas).
 - **SEDENA y SEMAR.** Áreas de Inteligencia.
 - **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).** Elementos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que se encuentran en aduanas.
 - **Policías locales.** CDMX, Guerrero, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California Sur, Baja California, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

